

## V. Anuncios

*Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos*

### Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

**3956** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 2 de julio de 2010, relativo a la convocatoria de la contratación administrativa del suministro para la adquisición de licencias SQL para esta Consejería.*

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda anuncia la convocatoria del suministro para la adquisición de licencias SQL para la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría General Técnica.

2) Domicilio: calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, 5ª planta.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

4) Teléfono: (922) 477033.

5) Telefax: (922) 477227.

6) Correo electrónico:

contratación.cbsjv@gobiernodecanarias.org.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: las 13,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio, excepto sábados o festivos.

d) Número de expediente: 10-SU-109.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo: suministro.

b) Descripción: la adquisición del suministro para la adquisición de licencias SQL para la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 6 Licencias SQL Server Enterprise 2008.

d) Lugar de ejecución/entrega: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

1) Domicilio: Edificio El Pino, Paseo Tomás Morales, 122, y el Edificio Andrea, planta baja, Avenida Benito Pérez Armas, 4.

2) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004, Santa Cruz de Tenerife-38007.

e) Plazo de ejecución/entrega: 2 meses.

f) Admisión de prórroga: ver cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30211400-5.

#### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación, en su caso: precio y Valor Técnico, con una ponderación de 55 y 45 respectivamente. Para obtener información más detallada ver cláusula 9.2 del PCAP.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

a) Importe neto: 118.095,24 euros. I.G.I.C. (5%). Importe total 124.000,00 euros.

#### 5. GARANTÍAS EXIGIDAS.

Definitiva (5%) importe de adjudicación sin I.G.I.C.

#### 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

La solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional prevista en la cláusula 4.2 del PCAP.

#### 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: finalizará a las 13,00 horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio, prorrogándose al primer día hábil siguiente, en caso de que dicho plazo finalice en sábado o festivo.

b) Lugar de presentación:



1. Dependencia: Registros de la Secretaría General Técnica en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

2. Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, y calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, planta 5ª.

3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003, Santa Cruz de Tenerife-38003.

c) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

#### 8. APERTURA DE OFERTAS.

a) Dirección: en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica Edificio, El Cabo, 5ª planta.

b) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

c) Fecha y hora: la Mesa de Contratación se reunirá a las 10,30 horas del 3º día natural siguiente de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de coincidir éste en sábado o festivo se prorrogará al 1º día hábil siguiente. La Mesa de Contratación calificará en primer lugar la documentación presentada en el sobre nº 1 y si observase defectos materiales subsanables concederá un plazo no superior a 3 días hábiles para que el licitador los subsane, una vez calificada la documentación del sobre nº 1, y en su caso, transcurrido el plazo para las subsanaciones, se procederá en acto público a la apertura del sobre nº 2.

#### 9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Correrán a cuenta de la empresa adjudicataria, conforme a la cláusula 23.1 del PCAP.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2010.- El Secretario General Técnico, Francisco Hernández Padilla.